

**Palabras de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, en el  
evento “La Política Exterior Feminista de México: trabajando  
globalmente por la igualdad de género”, organizado por la Secretaría  
de Relaciones Exteriores de México, en el marco de la XIV Conferencia  
Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe**

**Martes 28 de enero, 2020**

**CEPAL**

Martha Delgado Peralta, Subsecretaria de Asuntos Multilaterales y  
Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México,  
Roland Dubertrand, Embajador de Francia en Chile,  
Beate Stirø, Embajadora de Noruega en Chile,  
Charlotte Alvin, Jefa de la Misión Adjunta de la Embajada de Suecia en  
Chile,  
Patricia Peña, Embajadora de Canadá en Chile,  
Señoras ministras, señores ministros,  
Representantes de los Estados miembros de la CEPAL,  
Señoras y señores representantes de los organismos del Sistema de las  
Naciones Unidas,  
Distinguidas y distinguidos panelistas e invitadas,

Representantes de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, en particular de organizaciones y de movimientos de mujeres y feministas,

Amigas y amigos,

Es para mí un honor participar en este evento que constituye un espacio privilegiado para abordar las dimensiones regionales e internacionales de las desigualdades de género y la necesidad de contar con políticas que contribuyan al logro de la autonomía de las mujeres y la garantía de sus derechos de forma articulada entre la escala nacional, regional e internacional.

Quisiera saludar el importante paso que ha dado el Gobierno de México, como país pionero en la región en adoptar una Política Exterior Feminista. Según lo presentado, esta Política busca reducir y eliminar las diferencias estructurales, las brechas de género y las desigualdades, a fin de aportar a la construcción de sociedades más justas y prósperas. Avanzar en este tipo de iniciativas es de suma importancia por varios motivos.

En primer lugar, tal como establece el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, los Estados deben respetar los derechos de las mujeres dentro y fuera de las fronteras de su territorio. Más aún, los Estados deben asegurar que los agentes no estatales (por ejemplo, el

sector empresarial) respeten los derechos humanos y actúen con la debida diligencia. Cuando se trata de empresas transnacionales, todos los Estados deben cooperar para asegurar que respeten los derechos humanos en el extranjero.

En segundo lugar, es necesario que los Estados propicien una política exterior que sea coherente con la política interna de garantizar los derechos de las mujeres y eliminar toda forma de discriminación. Por ejemplo, el patrón de inserción internacional de los países y, más precisamente, las políticas comerciales y de atracción de inversiones, tienen impactos en las mujeres porque afectan no solo las condiciones del mercado laboral, sino también los ingresos de los Gobiernos para financiar servicios públicos, y el espacio de políticas disponible para regular a favor de los derechos de las mujeres.

En tercer lugar, en un mundo globalizado las acciones nacionales por sí solas no son suficientes para abordar la dimensión transnacional de las desigualdades de género y corregir las asimetrías. Se requiere fortalecer la cooperación regional e internacional para la igualdad de género, en particular en algunos temas claves como la migración y las cadenas globales de cuidados. Tenemos algunos ejemplos regionales muy valiosos en este sentido. En el Plan de Desarrollo Integral para el norte de Centroamérica y el sur-sureste de México, los derechos humanos de las y los migrantes y refugiados están en el centro del ciclo migratorio,

considerando los países de origen, tránsito y destino. Se enfatiza sobre la necesidad, por ejemplo, de crear centros de servicios múltiples para mujeres en las rutas migratorias, consolidar corredores migratorios seguros, y cooperar para cerrar las brechas salariales y de ingreso entre hombres y mujeres, evitando “la carrera a la baja”.

En la región, la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 es la herramienta que los Gobiernos acordaron para avanzar en la creación de bienes públicos regionales y globales que complementan las políticas nacionales en materia de igualdad y autonomía de las mujeres. Este instrumento cuenta con compromisos para promover la cooperación regional, sur-sur, e internacional en el ámbito técnico, financiero, tecnológico y de capacidades para avanzar hacia la igualdad de género y la garantía de los derechos de las mujeres.

Por ejemplo, en la Estrategia los países de la región se comprometen a evaluar los efectos extraterritoriales de la legislación y armonizar la normativa a nivel regional a fin de responder a fenómenos de carácter transnacional como la migración, la trata y tráfico de personas, la portabilidad de las pensiones, la participación de las mujeres en las cadenas globales de valor, los derechos de las mujeres indígenas (medida 8.a). También acordaron promover que la posición de los países de la región en los debates internacionales sobre políticas macroeconómicas

y acuerdos comerciales, de inversión y financieros incorporen los compromisos de la Agenda Regional de Género y su vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y velar por que las normas internacionales en esta materia estén alineadas con los derechos humanos de las mujeres (medidas 1.l y 8.h). Se insta a su vez a fortalecer la cooperación regional para combatir la evasión y la elusión fiscal y los flujos financieros ilícitos para aumentar la recaudación con el fin de financiar las políticas de igualdad (medida 5.H).

La Estrategia de Montevideo también refiere a la importancia de fortalecer la cooperación regional, Sur-Sur y triangular que complementa, pero no reemplaza, a la cooperación Norte-Sur. Los compromisos de la Estrategia de Montevideo en materia de cooperación se han traducido en acciones concretas por parte de los países. En los últimos años, al menos 15 países de la región (Argentina, Costa Rica, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay) han participado en actividades de cooperación y han realizado intercambios de experiencias en relación con las políticas de igualdad de género y derechos de las mujeres. La CEPAL y los organismos del sistema de las Naciones Unidas han acompañado a los países en estos procesos. Por ejemplo, según lo reportado en el Informe Regional sobre la Estrategia de Montevideo, el Gobierno del Perú ha emprendido acciones de

cooperación Sur-Sur con varios países de la región en temas de registro de feminicidio (Ecuador y El Salvador). A su vez Perú ha colaborado con Ecuador para el diseño de estrategias de prevención y atención de situaciones de acoso y violencia política contra las mujeres. México también participa en distintos esquemas de cooperación multilateral relativos a la igualdad de género en ámbitos como la protección social y los asuntos laborales, sociales y de justicia.

Si bien estas iniciativas son muy positivas, es preciso fortalecer el multilateralismo y la integración regional con el fin de abordar de forma coordinada los desafíos para la igualdad de género que suponen las tendencias recientes de la globalización comercial y financiera y el cambio climático. Por ejemplo, en el ámbito de la autonomía económica de las mujeres, la integración regional puede constituir un camino hacia la diversificación productiva y exportadora y la creación de empleo de calidad para las mujeres. El elevado contenido industrial y tecnológico del comercio intrarregional, el papel de las pequeñas y medianas empresas (pymes) exportadoras y la mayor participación de las mujeres en este tipo de empresas constituyen una oportunidad para dar un salto hacia un cambio estructural progresivo con igualdad. Estas iniciativas deben ser acompañadas por un entorno internacional propicio para la igualdad de género y conducente a la reducción de las asimetrías en el

plano financiero, comercial y tecnológico y la reducción de las desigualdades dentro y entre los países.

Muchas gracias.